



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 001 –2024 HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO

CAPÍTULO I

I. GENERALIDADES

a. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, que comprende: 02 Tecnólogo Medico en la Especialidad de Terapia de Lenguaje; 02 Tecnólogo Medico en la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación; 01 Técnico en Terapia Física y Rehabilitación y 01 Contador, estableciéndose para tal fin los procedimientos, requisitos condiciones y disposiciones de conformidad con el Decreto Legislativo 1057 y demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio, garantizando la neutralidad y transparencia en la conducción y desarrollo del mismo. Los puestos ofertados realizarán funciones, de acuerdo al siguiente requerimiento.

Proceso N°.	Unidad Orgánica y/o Área Solicitante	Objeto de Contrato	Cantidad de Puesto	Monto de Contraprestación Mensual por persona
001-2024	Servicio de Terapia Especializada en Lenguaje, Comunicación y Aprendizaje, Departamento de Terapias Especializada en Rehabilitación - Hospital de Rehabilitación Callao	Tecnólogo Medico en la Especialidad de Terapia de Lenguaje	02	S/ 3,500.00
001-2024	Servicio de Terapia Especializadas en Afecciones musculoesqueléticas, Departamento de Terapias Especializadas en Rehabilitación.- Hospital de Rehabilitación Callao	Tecnólogo Medico en la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación	01	S/ 3,500.00
001-2024	Servicio de Terapia Especializadas en Neurorehabilitación, Departamento de Terapias Especializada en Rehabilitación- Hospital de Rehabilitación Callao	Tecnólogo Medico en la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación	02	S/ 3,500.00
001-2024	Departamento de Terapias Especializada en Rehabilitación- Hospital de Rehabilitación Callao	Técnico en Terapia Física y Rehabilitación	01	S/. 2200.00
001-2024	Unidad de Economía - Hospital de Rehabilitación Callao	Contador	01	S/. 3,800.00

b. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

El proceso estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos (URRH)

c. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de los Concursos Públicos del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 31131, que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.

- Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud aprobado mediante Resolución Ministerial N°595-2008/MINSA y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicio.

II. PERFIL DEL PUESTO

PROCESO CAS : 001 - 2024
PLAZA : Tecnólogo Medico en la Especialidad de Terapia de Lenguaje
CANTIDAD DE PLAZA : Dos (02).
ÓRGANO : Servicio de Terapia Especializada en Lenguaje, Comunicación y Aprendizaje, Departamento de Terapias Especializada en Rehabilitación.- Hospital de Rehabilitación Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de dos (02) años en sector público y/o privado. • Mínimo 01 año sector privado • Mínimo 01 año sector público
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Tecnólogo Medico en la especialidad de Terapia de lenguaje a nombre de la Nación. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional vigente. • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización, (Dentro de los últimos 3 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o capacitaciones relacionadas a su formación profesional. • Manejo de ofimática: word, excel, power point, internet a nivel básico.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Inglés básico.

DESCRIPCIÓN O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Aplicar terapia funcional rehabilitadora de la comunicación a pacientes con discapacidad que acuden al servicio de terapia de lenguaje.
- Realizar evaluación funcional del paciente asignado aplicando métodos que orientes sus actividades al inicio, durante el proceso y al final del tratamiento indicado.
- Planificar las actividades considerando el diagnóstico y plan de tratamiento médico.
- Establecer un pronóstico Terapéutico que determine las características de las deficiencias y discapacidades de la comunicación.
- Realizar pruebas y aplicar métodos de tratamiento Terapéutico.
- Ejecutar procedimientos orientados al proceso de evaluación, diagnóstico y tratamiento de las deficiencias y discapacidades relacionadas a la comunicación humana.
- Elaborar informe de evaluación y evolución del paciente luego de cada serie de sesiones según indicación médica.
- Cuidar que las instalaciones, mobiliarios y equipos se conserven en buen estado.
- Proponer y participar en la formulación de programas, normas técnicas y procedimientos relacionados a la especialidad.
- Participar en la elaboración del plan anual de actividades y plan de gestión en el ámbito de la competencia.
- Realizar permanente coordinación e interacción con los demás miembros del equipo interdisciplinario de salud para el planeamiento logro de los objetivos de tratamiento.
- Otras actividades que le sean asignadas por la jefatura inmediata.
- Cumplimiento de metas al 100%.
- Otras actividades que le sean asignadas por la jefatura inmediata y/o Departamento.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Hospital de Rehabilitación del Callao
Duración:	Febrero a diciembre 2024
Contraprestación:	S/. 3500.00 (tres mil quinientos nuevos soles).



Otras condiciones esenciales:

Disponibilidad inmediata.

150 horas mensuales / modalidad de trabajo presencial.

PROCESO CAS

: 001 - 2024

PLAZA

: Tecnólogo Médico en la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación

CANTIDAD DE PLAZA

: Un (01).

ÓRGANO

: Servicio de Terapia Especializadas en Afecciones musculoesqueléticas, Departamento de Terapias Especializadas en Rehabilitación.- Hospital de Rehabilitación Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de cinco (05) años en sector público y/o privado. • Mínimo 03 años sector privado • Mínimo 02 años sector público
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico en la especialidad de Terapia Física al nombre de la Nación. • Título de segunda especialidad relacionado a Terapia Física y Rehabilitación. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional vigente. • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 3 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomados, Especialidades y formaciones en Afecciones Musculoesqueléticas y terapia de dolor. • Cursos relacionados a lesiones musculoesqueléticas y/o atención en el adulto mayor. • Manejo de ofimática: word, excel, power point, internet a nivel básico
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en capacitaciones relacionadas a su formación profesional. • Conocimiento de inglés básico

DESCRIPCIÓN O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Realizar la evaluación funcional del paciente asignado aplicando técnicas e instrumentos que orienten sus actividades al inicio, durante el proceso y al final del tratamiento indicado.

- Planificar las actividades considerando el diagnóstico y plan de tratamiento médico.
- Elaborar el informe de tratamiento de Terapia Física aplicada, así como otros informes de su competencia que le sean solicitados.
- Educar e instruir a los pacientes, familiares y cuidadores sobre las acciones a realizar como parte del tratamiento de Terapia de Física realizados.
- Efectuar el seguimiento constante de la evolución del paciente, evaluando las respuestas al tratamiento, realizando la programación e introducción de los cambios necesarios.
- realizar el registro diario de atenciones HIS-MINSA y/o sistema web de la institución
- Realizar una permanente coordinación e interacción con los demás miembros del equipo interdisciplinario de salud para el planeamiento y logro de los objetivos de tratamiento.
- Mantener y velar por el uso racional y conservación de equipos biomédicos y materiales de su área de trabajo.
- Participar en la elaboración de guías y otros documentos técnicos normativos de procedimientos de Terapia Física.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación.
- Participar en discusiones de casos que requieren intervenciones multidisciplinarias para el abordaje integral del paciente.
- Cumplimiento de metas al 100%
- Desarrollar funciones en turnos rotativos de acuerdo a la necesidad de los servicios del Departamento.
- Otras actividades que le sean asignadas por la jefatura inmediata y/o Departamento.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Hospital de Rehabilitación del Callao
Duración:	Febrero a diciembre 2024
Contraprestación:	S/. 3500.00 (tres mil quinientos nuevos soles).
Otras condiciones esenciales:	Disponibilidad inmediata. 150 horas mensuales / modalidad de trabajo presencial.

PROCESO CAS : 001 - 2024
PLAZA : Tecnólogo Médico en la Especialidad de Terapia Física
CANTIDAD DE PLAZA : UNO (01).
ÓRGANO : Servicio de Terapia Especializadas en Neurorehabilitación, Departamento de Terapias Especializada en Rehabilitación - Hospital de Rehabilitación Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de nueve (09) años en sector público y/o privado. • Mínimo 02 años sector privado • Mínimo 07 años sector público
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico en la especialidad de Terapia Física al nombre de la Nación. • Título de Especialista en Fisioterapia en Neurorehabilitación • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional vigente. • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 3 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, diplomados y/o formaciones en Neurorehabilitación o Fisioterapia pediátrica. • Manejo de ofimática: word, excel, power point, internet a nivel básico
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en capacitaciones relacionadas a su formación profesional. • Conocimiento de inglés básico

DESCRIPCIÓN O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Realizar la evaluación funcional del paciente asignado aplicando técnicas e instrumentos que orienten sus actividades al inicio, durante el proceso y al final del tratamiento indicado.
- Planificar las actividades considerando el diagnóstico y plan de tratamiento médico.
- Elaborar el informe de tratamiento de Terapia Física aplicada, así como otros informes de su competencia que le sean solicitados.
- Educar e instruir a los pacientes, familiares y cuidadores sobre las acciones a realizar como parte del tratamiento de Terapia de Física realizados.
- Efectuar el seguimiento constante de la evolución del paciente, evaluando las respuestas al tratamiento, realizando la programación e introducción de los cambios necesarios.
- Realizar el registro diario de atenciones HIS-MINSA y/o sistema web de la institución
- Realizar una permanente coordinación e interacción con los demás miembros del equipo interdisciplinario de salud para el planeamiento y logro de los objetivos de tratamiento.
- Mantener y velar por el uso racional y conservación de equipos biomédicos y materiales de su área de trabajo.
- Participar en la elaboración de guías y otros documentos técnicos normativos de procedimientos de Terapia Física.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación.
- Participar en discusiones de casos que requieren intervenciones multidisciplinarias para el abordaje integral del paciente.
- Cumplimiento de metas al 100%
- Otras actividades que le sean asignadas por la jefatura inmediata y/o Departamento.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Hospital de Rehabilitación del Callao
Duración:	Febrero a diciembre 2024
Contraprestación:	S/. 3500.00 (tres mil quinientos nuevos soles).
Otras condiciones esenciales:	Disponibilidad inmediata. 150 horas mensuales / modalidad de trabajo presencial.



PROCESO CAS : 001 - 2024
PLAZA : Técnico en Terapia Física y Rehabilitación
CANTIDAD DE PLAZA : UNO (01).
ÓRGANO : Departamento de Terapias Especializada en Rehabilitación - Hospital de Rehabilitación Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de cinco (05) años en sector público y/o privado. • Mínimo 01 año sector privado • Mínimo 04 años sector público
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión • Capacidad de Interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Fisioterapia y Rehabilitación a nombre de la Nación.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 3 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o capacitaciones relacionadas a su formación profesional. • Curso de Ofimática Básica
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y desarrollo en conocimiento de equipamiento y trabajo de afecciones musculoesqueléticas y/o en atención del adulto mayor.

DESCRIPCIÓN O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Asistir al Tecnólogo Médico en los diferentes tratamientos según la especialidad.
- Preparar y ordenar los ambientes a emplearse durante las terapias.
- Cuidar que las instalaciones, mobiliario, y equipos se conserven en buen estado.
- Coordinar la entrada y salida de insumos del almacén, bajo la coordinación y supervisión del coordinador a cargo.
- Registrar en forma clara legible, completa y obligatoria, la información correspondiente a fichas, formatos de atención, tarjetas de atención.
- Asistir a los pacientes durante su ingreso y conducirlos al ambiente de trabajo correspondiente, bajo la indicación del Tecnólogo Médico.
- Realizar la preparación del material de trabajo terapéutico durante la atención colocando los insumos requeridos por el profesional de salud.
- Controlar la entrada y salida de los insumos de ropería.
- Participar de reuniones científicas y/o capacitaciones programadas por la Institución, Departamento y/o Servicio.
- Reportar las ocurrencias habidas al responsable del servicio.
- Desarrollar funciones en turnos rotativos de acuerdo a la necesidad de los servicios del Departamento.
- Apoyar en la supervisión de bioseguridad del usuario.
- Mantener la limpieza periódica de los equipos biomédicos, en la ficha de control.
- Apoyo en el registro de Webtera de los tecnólogos médicos y /o formato His manual.
- Otras actividades que le sean asignadas por la jefatura inmediata y/o Departamento.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Hospital de Rehabilitación del Callao
Duración:	Febrero a diciembre 2024
Contraprestación:	S/. 2200.00 (dos mil doscientos nuevos soles).
Otras condiciones esenciales:	Disponibilidad inmediata, 150 horas mensuales / modalidad de trabajo presencial.

PROCESO CAS : 001 - 2024
PLAZA : Contador

CANTIDAD DE PLAZA : UNO (01).
ÓRGANO : Unidad de Economía - Hospital de Rehabilitación Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de (02) años en el sector público y/o privado.
Competencia y habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa. • Aptitud de servicio, integridad y valores éticos. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Contador Público a nombre de la Nación. • Constancia de colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gobierno: SIGA, SIAF, SEACE. • Gestión Pública. • Actualización Tributaria y Contable. • Excel para Contadores y Administradores. • Cierre Contable en el SIAF - RP
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en registro de devengados y giros en el SIAF-SP, conocimiento en el módulo presupuestal SIAF-SP. • Conocimiento relacionado al puesto • Conocimiento en Windows y office (word, excel, power point) nivel básico



DESCRIPCIÓN O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Planear, organizar y dirigir las actividades del Área de Integración Contable.
- Organizar reuniones de trabajo con el personal de áreas, jefaturas y/o personal del área funcional con el sistema de contabilidad.
- Proponer normas técnicas, metodologías, procedimientos e instrumentos metodológicos en el campo de su competencia y de costos.
- Elaborar la hoja de trabajo del Balance General, hoja de trabajo del Estado de Gestión.
- Elaborar el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo.
- Preparar las actas de conciliación por operaciones recíprocas y de ingresos y gastos entre instituciones del sector público.
- Elaborar el acta de conciliación de las transferencias y/o donaciones de los bienes corrientes recibidos y otorgados de todas las unidades ejecutoras a nivel nacional.
- Conciliar las operaciones recíprocas entre entidades del sector público por las transferencias de bienes de capital, recibidos y otorgados.
- Elaborar y revisar los Anexos financieros, Anexos explicativos, Notas, informaciones adicionales de los Estados Financieros.
- Revisar los libros principales: Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario y Libro Mayor.
- Coordinar con la Unidad de Logística y las Áreas de: Patrimonio; Unidad de Recursos Humanos e internamente con las áreas de Presupuesto, Tesorería, y Control Previo.
- Efectuar los Ratios Financieros y Ejecución Presupuestal comparativo con el ejercicio anterior y vigente.
- Procesar – Analizar e Integrar la información contable necesaria para la obtención de los Estados Financieros, cuyo resultado determine la situación económica, financiera, presupuestal y patrimonio de la institución.
- Revisar el Balance Constructivo.
- Revisar el Análisis de las Cuentas de Balance.



- Remitir la carpeta con la información financiera para la firma del Jefe/a de la Unidad de Economía.
- Presentar los estados financieros del Hospital de Rehabilitación del Callao ante el Gobierno Regional del Callao.
- Otras actividades que le sean asignadas por la jefatura inmediata.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio:	Hospital de Rehabilitación del Callao
Duración:	Febrero a Diciembre 2023
Contraprestación:	S/. 3800.00 (tres mil ochocientos nuevos soles)
Otras condiciones esenciales:	Disponibilidad Inmediata 48 horas semanales / modalidad de trabajo presencial

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

El cronograma propuesto está sujeto a modificaciones razonables, según cantidad de postulantes y candidatos/as aptos/as en cada uno de las etapas:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: (https://talentoperu.servir.gob.pe/), en la página web institucional del Hospital (www.hrcallao.gob.pe), y en el Panel Institucional.	25/01/2024 al 07/02/2024	URRHH / SERVIR
Presentación de la Ficha de Postulación Debidamente documentada, y adjuntando los anexos N° 01, N° 03 y N° 04, en Mesa de Parte del Hospital de Rehabilitación del Callao (Calle Vigil N° 5	08/02/2024 Desde las 08:00 am Hasta las 3:15 pm	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular Verificación del cumplimiento de los requisitos exigibles, en la Ficha de Postulación	09/02/2024	Comisión Evaluadora
Publicación de Aptos y No Aptos en la página web institucional del Hospital (www.hrcallao.gob.pe)	09/02/2024 A HORAS 4: 00 PM	URRHH / UTIC
Absolución de Reclamos , de forma presencial en la Unidad de Recursos Humanos – Hospital de Rehabilitación del Callao,	12/02/2024 Desde las 08:00 am hasta las 11: 00 am	Comisión Evaluadora
Publicación de los resultados de la evaluación curricular en la página web institucional del Hospital (www.hrcallao.gob.pe)	12/02/2024 A HORAS 4: 00 PM	URRHH / UTIC
Entrevista Personal	13/02/2024	Comisión

Se realizará de forma presencial en las instalaciones del Hospital de Rehabilitación del Callao.	Desde las 08:00 am hasta las 11:00 am	Evaluadora
Publicación de Resultados Finales En la página web institucional del Hospital (www.hrcallao.gob.pe)	13/02/2024 A HORAS 4: 00 PM	URRHH / UTIC SUSC
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	Hasta cinco (05) días hábiles contados a partir del 14 de febrero de 2024.	URRHH

IV. PRESENTACIÓN DE LA FICHA DE POSTULACIÓN

- 4.1 La presentación de la Ficha de postulación se realizará de forma presencial, en la Oficina de Trámite Documentario (Mesa de Partes) del Hospital de Rehabilitación del Callao, desde las Desde las 08:00 am hasta las 3:15 pm, del día 08 de febrero de 2024.
- 4.2 En sobre cerrado membretado, con el Código de la Convocatoria y el Cargo. Ejemplo: CAS 001-2024 / Tecnólogo Medico Terapia de Lenguaje – Servicio de Terapia Especializada en Lenguaje, Comunicación y Aprendizaje.

Además se debe adjuntar los siguientes documentos, con firma del/la postulante:

- a) Solicitud para participar como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios (Anexo N° 01).
- b) Ficha de postulación, la cual tiene carácter de Declaración Jurada (Anexo N° 02).
- c) Documentos de sustento para lo declarado en la Ficha de postulación:
 - Copias del título profesional, especializaciones y/o diplomados; por ambas caras.
 - Copias de los certificados y/o constancias de estudios; donde figure el número de horas.
 - Copias de los certificados y/o constancias de trabajo y/o constancias de prestación de servicios (suscritos por la Oficina de Recursos Humanos u Oficina de Logística, o las que hagan sus veces); contratos de trabajo, adendas, resoluciones u otros documentos donde figure la fecha de inicio y finalización de las labores; así como los datos del cargo o función desempeñada.
 - Se debe tener en cuenta que el expediente a presentar debe estar debidamente foleado.

4.3 Declaración Jurada del/la Postulante (Anexo N° 03).

4.4 Declaración Jurada de cumplimiento de otros requisitos mínimos (Anexo N° 04).

4.5 Carnet de Vacunación COVID – con las tres dosis suministradas.

4.6 Todos los anexos del expediente de postulación deben contener los nombres completos y firma del/la postulante.

4.7 En caso faltase alguno de los documentos señalados, o se incumplan los puntos mencionados en los numerales anteriores, el/la postulante será Descalificado/a.

4.8 La información declarada y la documentación presentada por los candidatos durante el proceso de selección, se someterá al proceso de verificación posterior, al amparo del principio de veracidad.

V. ETAPA DE SELECCIÓN

La calificación final se realizará tomando en cuenta los siguientes factores:

N°	CRITERIOS	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	PESO%
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	30	40	40%
2	Entrevista Personal	Eliminatorio	40	60	60%

Fórmula para obtener los puntajes ponderados en cada etapa del proceso

$$\frac{(\text{Puntaje Obtenido}) \times (\% \text{ de Peso})}{(\text{Puntaje Máximo})} = (\text{Puntaje Ponderado})$$

- Se precisa que para acceder a la etapa de entrevista personal, debe el postulante obtener un puntaje mínimo de 30 puntos en la etapa curricular.

5.2 Evaluación Curricular

Este criterio de evaluación es eliminatorio, y el puntaje de determinará por el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto, en función a lo declarado por el/la postulante en el Anexo N° 02 y los documentos de sustento que lo acrediten. Se califica a cada postulante como **APTO/A**, si cumple con todos los requisitos mínimos y como **NO APTO/A** si no cumple con alguno de ellos. Finalmente se otorga el puntaje correspondiente sólo a los postulantes **APTOS/AS**. La evaluación curricular se llevará a cabo según las siguientes especificaciones:

REQUISITOS	DESCRIPCION
Formación Académica	Se refiere a los estudios formales requeridos para el puesto. Deberá acreditarse con copia simple del grado académico requerido en el perfil (constancia de egresado, diploma de bachiller o título).
Cursos y/o Programas De Especialización	<p>Cursos: Sólo se considerarán cursos directamente relacionados con las funciones principales y la misión del puesto, con el mínimo de horas de capacitación indicado en las Bases. Deberá acreditarse con copia simple de los certificados y/o constancias donde se identifique la Institución educativa, las horas y/o créditos con las firmas debidas.</p> <p>Programas de Especialización o Diplomados: Son programas de formación orientados a desarrollar competencias en el campo profesional o laboral, con no menos de noventa (90) horas de duración. Deberá acreditarse con copia simple de los certificados y/o constancias donde se identifique la Institución educativa, las horas y/o créditos con las firmas debidas.</p>
	<p>Experiencia General Para su contabilización, se tendrán las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> En aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, la experiencia general se contabilizará a partir del requerimiento de formación o especialización del que se haya requerido en el perfil del puesto.



Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • De presentarse experiencia ejecutada de forma simultánea (dos o más centros laborales), sólo se considerará el periodo de la experiencia laboral más largo. En ningún caso se sumarán ambas experiencias. • Sobre el SERUMS – se contabilizará como experiencia GENERAL. • En los casos de SECIGRA, sólo aquellos egresados que hayan realizado el año completo de servicios, podrán consolidarlo como experiencia general. Para tal efecto, se deberá presentar el certificado de SECIGRA Derecho.
	<p>Experiencia Específica Es la experiencia asociada a la función y/o materia del puesto convocado, un nivel específico de la carrera o al sector (público o privado) al que pertenece la entidad. Las funciones o responsabilidades que detallen los postulantes como parte de su experiencia específica serán consideradas como válidas siempre que guarden relación con las exigencias del puesto convocado.</p>

Los resultados a publicarse en esta etapa considerarán: apellidos y nombres, N° DNI, condición de APTO/A o NO APTO/A, y el puntaje obtenido por cada candidato.

5.3 Entrevista Personal

Este criterio de evaluación es eliminatorio, y tiene como objetivo evaluar complementariamente los conocimientos del/la postulante; así como su aptitud para expresar sus ideas y emitir sus opiniones de forma tal que se determine su posible adaptación al cargo, y su capacidad para desempeñar las funciones del puesto.

La entrevista será realizada por la Comisión Evaluadora en forma presencial, y los candidatos que no alcancen el puntaje **mínimo de 40 puntos**, serán considerados NO APTOS/AS. Los/las postulantes que no se presenten a la entrevista personal, serán considerados como DESCALIFICADOS/AS.

Los resultados a publicarse en esta etapa considerarán: Apellidos y Nombres, N° DNI, condición de APTO/A, NO APTO/A o DESCALIFICADO/A, y el puntaje obtenido por cada candidato

DETALLE DE LA EVALUACION CURRICULAR TECNOLOGO MEDICO / CONTADOR

CRITERIOS		PUNTOS
se calificara en función a la documentación presentada por el postulante y según la escala siguiente:		50 puntos
EXPERIENCIA LABORAL:		
<ul style="list-style-type: none"> - Por año de experiencia en la administración pública - Por año de experiencia en la administración no pública - Mayor o igual a lo requerido en las bases. 	<p>10 puntos. 10 puntos. 50 puntos.</p>	
FORMACIÓN ACADÉMICA:		50 puntos
<ul style="list-style-type: none"> - título de Tecnólogo medico y habilitado 	25 puntos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de actualización relacionados al cargo, no mayor a cinco años de antigüedad. Mayor a 01 crédito (12hrs). 	25 puntos	

DETALLE DE LA ENTREVISTA PERSONAL ASISTENCIAL:



DETALLE DE LA ENTREVISTA PERSONAL ASISTENCIAL.						
CRITERIOS	PUNTAJE					TOTAL
	1	2	3	4	5	
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS: Mide la capacidad, acción y pensamientos concretos que evidencian una información espontánea, válida y objetiva del postulante.	40	32	24	16	8	40
EVALUACIÓN COGNOSCITIVAS: Mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de la experiencia y/o formación.	40	32	24	16	8	40
III. EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA: Mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de la experiencia y/o formación.	20	16	12	8	4	20

DETALLE DE LA EVALUACION CURRICULAR TECNICO ASISTENCIAL

CRITERIOS	PUNTOS
se calificara en función a la documentación presentada por el postulante y según la escala siguiente:	
EXPERIENCIA LABORAL:	50 puntos
- Por año de experiencia en la administración pública	10 puntos.
- Por año de experiencia en la administración no pública	10 puntos.
- Mayor o igual a lo requerido en las bases.	50 puntos.
FORMACIÓN ACADÉMICA:	
- título de Técnico en Rehabilitación	25 puntos.
- Cursos de actualización relacionados al cargo, no mayor a cinco años de antigüedad. Mayor a 01 crédito (12hrs).	25 puntos
	50 puntos

DETALLE DE LA ENTREVISTA TECNICO ASISTENCIAL:

DETALLE DE LA ENTREVISTA PERSONAL ASISTENCIAL.						
CRITERIOS	PUNTAJE					TOTAL
	1	2	3	4	5	
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS: Mide la capacidad, acción y pensamientos concretos que evidencian una información espontánea, válida y objetiva del postulante.	40	32	24	16	8	40
EVALUACIÓN COGNOSCITIVAS: Mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de la experiencia y/o formación.	40	32	24	16	8	40
III. EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA: Mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de la experiencia y/o formación.	20	16	12	8	4	20

VI. BONIFICACIONES ESPECIALES

a) **Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se otorgará una bonificación del 10% adicional sobre el puntaje final, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar; y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE; a los candidatos que hayan

acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando hayan superado todas las etapas del proceso, y que lo hayan indicado en la Hoja Resumen del postulante.

b) Bonificación por Discapacidad: Se otorgará una bonificación del 15% adicional sobre el puntaje final, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad; a los candidatos con discapacidad que hayan superado todas las etapas del proceso, siempre y cuando lo hayan indicado en la Hoja Resumen del postulante, y lo acrediten con copia de simple del certificado de discapacidad.

c) Bonificación a deportistas calificados de alto rendimiento: De conformidad con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por D.S. N° 089-2003-PCM, se otorgará una bonificación al puntaje ponderado obtenido en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

- **Nivel 1:** Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y que se hayan ubicado dentro de los cinco (05) primeros lugares, o que hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas. En este caso la bonificación a considerar es del 20%.

- **Nivel 2:** Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos, y que se hayan ubicado dentro de los tres (03) primeros lugares, o que hayan establecido récord o marcas sudamericanas. En este caso la bonificación a considerar es del 16%.

- **Nivel 3:** Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos, y que se hayan medallas de oro y/o plata, o que hayan establecido récord o marcas bolivarianas. En este caso la bonificación a considerar es del 12%.

- **Nivel 4:** Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos, o que hayan establecido récord o marcas sudamericanas. En este caso la bonificación a considerar es del 8%.

- **Nivel 5:** Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o que hayan establecido récord o marcas nacionales. En este caso la bonificación a considerar es del 4%.

Para tales efectos, el candidato deberá presentar una certificación vigente, de reconocimiento de acreditación como deportista calificado de alto nivel, expedido por el Instituto Nacional del Deporte.

Si el candidato tiene derecho a las bonificaciones como Licenciado de las Fuerzas Armadas y Discapacidad, ambas se suman y tendrán derecho a una bonificación adicional del 25% sobre el Puntaje Final.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de resultados se hará en la página web institucional (www.hrcallao.gob.pe), en cada una de las etapas y se hará de la siguiente manera:

Resultados preliminares

1. Evaluación Curricular

Nº	Apellidos y Nombres (por orden de mérito)	Calificación	Puntaje Total	Puntaje Ponderado

2. Resultados finales

N°	Apellidos y Nombres (por orden de mérito)	Puntajes Ponderados			Resultado
		Evaluación Curricular	Evaluación Conocimientos	Puntaje Final	
1					GANADOR/A
2					
3					

VIII. ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato deberá suscribirse como máximo dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación del resultado final del proceso de selección.

Una vez vencido este plazo, y si el candidato declarado ganador/a no presenta la documentación, desiste o no firma el contrato de trabajo por causas objetivas imputables a su persona; se declarará seleccionado al candidato que ocupó el orden de mérito inmediato siguiente, a fin que proceda a la suscripción del contrato.

Para la suscripción del contrato, la persona seleccionada debe encontrarse activa y habida en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

El ganador/a deberá presentar los documentos originales que sustentan el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto (los mismos que se presentaron en el expediente de postulación); para realizar la verificación y el fedateo correspondiente.

Del mismo modo, deberá presentar cualquier otro documento que permita verificar lo declarado durante el proceso de selección.



IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

a) **De la Declaratorio de Desierto:** El proceso de selección puede ser declarado desierto cuando se configure alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los candidatos obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación.

b) **Cancelación del proceso de Selección:** El proceso puede ser cancelado hasta antes de la etapa de entrevista final, en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.



X. CONSIDERACIONES FINALES

- Es responsabilidad exclusiva del/la postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección y las fechas de las etapas siguientes, a través de la página web institucional del Hospital de Rehabilitación (www.hrcallao.gob.pe).
- Cualquier controversia o interpretación de las bases que se suscite durante el proceso de selección será resuelta en primera instancia por la Comisión

- Evaluadora, y en segunda instancia por la Unidad de Recursos Humanos.
- c) Respecto a los resultados finales del proceso de selección, los/as postulantes podrán interponer los recursos administrativos provistos en la normatividad legal vigente. Es preciso indicar que la interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de contratación.



ANEXO N° 01

**FORMATO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN EL
PROCESO DE SELECCIÓN**

Señor(a)
**JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO**
Presente.-

Yo,,
identificado(a) con DNI N°, domiciliado (a) en
....., solicito participar como postulante en el proceso de selección bajo Contrato
Administrativo de Servicios – CAS, regulado en el Decreto Legislativo N° 1057 y su
Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que se indica a continuación:

Proceso CAS N° 01-2024

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos, en el siguiente orden:

- 1) Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de selección (Anexo N° 01).
- 2) Ficha de Postulación, que tiene carácter de declaración Jurada (Anexo N° 02).
- 3) Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 03).
- 4) Hoja de Vida actualizada - Curriculum Vitae.
- 5) Copia de DNI N° (tipo A5)
- 6) Carnet de Vacunación COVID – 3 dosis.
- 7) Documentos que sustenten la Ficha de Postulación:
 - Copias simples de certificados y/o constancias de estudios.
 - Copias simples de certificados y/o constancias de trabajo (emitidos por las Oficinas de Recursos Humanos o la que haga sus veces), contratos, adendas, resoluciones de encargo de funciones y término de las mismas; u otros documentos en los que se indique fechas de inicio y finalización de la actividad y/o la prestación del servicio, así como los datos necesarios para confirmar lo declarado en la Hoja Resumen del Postulante.
- 6) Declaración jurada de cumplimiento de otros requisitos mínimos (Anexo N° 04).

Sin otro particular, quedo de Usted.

Callao, de de 2024.

.....
Firma del Postulante
DNI N°

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo,, identificado/a con
DNI N°....., postulante a la
Vacante de.....en el PROCESO DE CONTRATACION N° 001-2024— HOSPITAL
DE REHABILITACION DEL CALLAO.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, la documentación proporcionada en mi Curriculum Vitae u Hoja de Vida, es veraz, en
concordancia a la Ley de Procedimiento Administrativo General Art. 42º Presunción de la Veracidad, la
misma que en caso de falsedad se tomarán las acciones administrativas y penales a que hubiere lugar.

Callao,..... de.2024

Nombres y Apellidos Firma
DNI N°

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

Yo, identificado(a) con D.N.I. N° con RUC N° domiciliado(a) en postulante al Proceso CAS N° 001-2024 del Hospital de Rehabilitación del Callao, al amparo del Principio de Veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales ni antecedentes penales.
- Sobre impedimentos para ser contratado, en aplicación del numeral 4.3 del artículo 4° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057:
 - No me encuentro inhabilitado administrativamente ni judicialmente, para contratar con el Estado o desempeñar función pública.
 - No tengo impedimento para ser postor o contratista y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado.
- Sobre impedimento de contratar en caso de parentesco, en aplicación de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM:
 - No tengo en el Hospital de Rehabilitación del Callao, parientes que sean funcionarios de dirección y/o personal de confianza, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con facultad para designar, nombrar o contratar personal o que ejerzan injerencia directa o indirecta en dichos procesos.
- No tengo deudas por reparaciones civiles por la comisión de delitos dolosos, inscritas o no en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI).
- **Sobre principio de veracidad**, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento, para efectos del presente proceso de contratación. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que el Hospital de Rehabilitación del Callao proceda al retiro automático de mi postulación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Callao, de del 2024.

.....
Firma del Postulante
DNI N°

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUISITOS MÍNIMOS

Yo, identificado (a) con D.N.I. N° con RUC N° domiciliado(a) en postulante al Proceso CAS N° 001-2024 del Hospital de Rehabilitación, al amparo del Principio de Veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, declaro bajo juramento cumplir con los siguientes requisitos mínimos para el puesto al cual estoy postulando:

- **Conocimiento de Ofimática:** (marque en caso de ser requerido en el perfil)

HERRAMIENTAS INFORMATICAS	NIVEL ALCANZADO (Marcar con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			
Excel			
Power Point			

- **Conocimiento de Idiomas:** (marque en caso de ser requerido en el perfil)

IDIOMAS	NIVEL ALCANZADO (Marcar con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			
Otros:			

- **Otros conocimientos y/o requisitos mínimos exigidos en el perfil:** (complete en caso de ser requerido en el perfil)

a) _____ b)

- **Declaro contar con colegiatura y habilitación vigente:** (complete en caso de ser requerido en el perfil)

Colegio Profesional	
N° de Registro	

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Callao, de del 2024.

.....
Firma del Postulante
DNI N°